



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-029/2004
Zacatecas, Zac., 4 de Marzo del 2004

Lic. Mauro Ruiz Berúmen
Representante Legal

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de invitación restringida que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Adquisición de Vestuarios y Uniformes" **Segunda Vuelta**, con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases cuya fecha límite para su adquisición será el Viernes 5 de Marzo hasta las 20:00 horas.

Es responsabilidad de los concursantes, analizar detalladamente el contenido de estas bases, a fin de elaborar sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado y requerido en las mismas. Si tuviera dudas respecto a este documento deberá plantearlas en el acto de la junta de aclaraciones, que se llevará a cabo el día 6 de Marzo del año en curso a las 11:00 horas, en la sala de sesiones del Instituto, ubicada en la Avenida Insurgentes número 185, colonia centro, código postal 98000, en Zacatecas, Zac.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración mas distinguida.

ATENTAMENTE

L.C. Adelaida ~~Valos~~ Acosta
Directora ~~Ejecutiva~~ de Administración y Prerrogativas

c.c.p.-Lic. Juan Francisco Valerio Quintero - ~~Presidente~~ del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p.-Lic. José Manuel Ortega Cisneros.-Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.-Para su conocimiento.-Presente.

Recibido
4-11-04



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-028/2004
Zacatecas, Zac., 4 de Marzo del 2004

Deportes Medina S.A. DE C.V.
Representante Legal
Ramón Medina Collazo

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de invitación restringida que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Adquisición de Vestuarios y Uniformes" **Segunda Vuelta**, con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases cuya fecha límite para su adquisición será el Viernes 5 de Marzo hasta las 20:00 horas.

Es responsabilidad de los concursantes, analizar detalladamente el contenido de estas bases, a fin de elaborar sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado y requerido en las mismas. Si tuviera dudas respecto a este documento deberá plantearlas en el acto de la junta de aclaraciones, que se llevará a cabo el día 6 de Marzo del año en curso a las 11:00 horas, en la sala de sesiones del Instituto, ubicada en la Avenida Insurgentes número 185, colonia centro, código postal 98000, en Zacatecas, Zac.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración mas distinguida.

ATENTAMENTE

Adelaida
L.C. Adelaida Avalos Acosta
Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

c.c.p.- Lic. Juan Francisco Valerio Quintero, Presidente del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente.

c.c.p.- Lic. José Manuel Ortega Cisneros.-Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.-Para su conocimiento.-Presente.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-027/2004
Zacatecas, Zac., 4 de Marzo del 2004

C. Alejandro Valdéz Alcalde
Representante Legal
Costuras Valdéz Acuña

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de invitación restringida que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Adquisición de Vestuarios y Uniformes" **Segunda Vuelta**, con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases cuya fecha límite para su adquisición será el Viernes 5 de Marzo hasta las 20:00 horas.

Es responsabilidad de los concursantes, analizar detalladamente el contenido de estas bases, a fin de elaborar sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado y requerido en las mismas. Si tuviera dudas respecto a este documento deberá plantearlas en el acto de la junta de aclaraciones, que se llevará a cabo el día 6 de Marzo del año en curso a las 11:00 horas, en la sala de sesiones del Instituto, ubicada en la Avenida Insurgentes número 185, colonia centro, código postal 98000, en Zacatecas, Zac.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración mas distinguida.

Recibo 04/Marzo/02

Tel y fax.

ATENTAMENTE

L.C./Adelaida Avalos Acosta
Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

c.c.p.- Lic. Juan Francisco Valerio Quintero, Presidente del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento - Presente.
c.c.p.- Lic. José Manuel Ortega Cisneros.-Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.-Para su conocimiento.-Presente.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-025/2004
Zacatecas, Zac., 4 de Marzo del 2004

Ing. Jaime Torres Gallegos
Representante Legal
MERKALIDER

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de invitación restringida que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Adquisición de Vestuarios y Uniformes" **Segunda Vuelta**, con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases cuya fecha límite para su adquisición será el Viernes 5 de Marzo hasta las 20:00 horas.

Es responsabilidad de los concursantes, analizar detalladamente el contenido de estas bases, a fin de elaborar sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado y requerido en las mismas. Si tuviera dudas respecto a este documento deberá plantearlas en el acto de la junta de aclaraciones, que se llevará a cabo el día 6 de Marzo del año en curso a las 11:00 horas, en la sala de sesiones del Instituto, ubicada en la Avenida Insurgentes número 185, colonia centro, código postal 98000, en Zacatecas, Zac.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración más distinguida.

Recibi 04/Marzo/2004

ATENTAMENTE

L.G. Adelaida Avalos Acosta
Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

c.c.p.-Lic. Juan Francisco Valerio Quintero. Presidente del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p.-Lic. José Manuel Ortega Cisneros.- Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Oficio Número: IEEZ-CA-026/2004
Zacatecas, Zac., 4 de Marzo del 2004

Lic. Raúl Pérez Castañeda
Representante Legal
Uniformes México

Por medio del presente me permito formularle la más atenta invitación para que participe en el concurso de invitación restringida que organizará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para la "Adquisición de Vestuarios y Uniformes" **Segunda Vuelta**, con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Si usted está de acuerdo en aceptar nuestra invitación, tendrá que estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado y, comprar las bases cuya fecha limite para su adquisición será el Viernes 5 de Marzo hasta las 20:00 horas.

Es responsabilidad de los concursantes, analizar detalladamente el contenido de estas bases, a fin de elaborar sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado y requerido en las mismas. Si tuviera dudas respecto a este documento deberá plantearlas en el acto de la junta de aclaraciones, que se llevará a cabo el día 6 de Marzo del año en curso a las 11:00 horas, en la sala de sesiones del Instituto, ubicada en la Avenida Insurgentes número 185, colonia centro, código postal 98000, en Zacatecas, Zac.

En virtud a que es aplicable al presente proceso de adjudicación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, es responsabilidad de los concursantes conocer el contenido de la misma.

Se pide su puntual asistencia a los actos ya que una vez iniciados no se permitirá la entrada a ninguna persona. Asimismo, las personas que se encuentren presentes no podrán ausentarse sin autorización de quien presida.

Esperando contar con su participación, no me resta sino enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi consideración mas distinguida.

ATENTAMENTE

L.C. Adelaida Avalos Acosta
Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

c.c.p.-Lic. Juan Francisco Valerio Quintana, Presidente del Comité de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente.

c.c.p.-Lic. José Manuel Ortega Cisneros.-Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.-Para su conocimiento.-Presente.